Diario del Com…

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VIII | REDACCION Rambla de San Juan, 73, bajos ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Miércoles 26 de Febrero de 1902 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2…

Carestía de carnes en España

y la inspección de substancias alimenticias

EN TARRAGONA

Al ocuparme de este interesante asunto no me guia otro propósito que el de exponer sinceramente mi opinión al problema que bajo diferentes puntos de vista reviste gran importancia.

Desearía en esta ocasión todo el saber, autoridad y elocuencia de que carezco, para desempeñar cumplidamente la misión que me he propuesto, pues he de confesar que no hay en los renglones que mi pluma traza el colorido suficiente para dar á este trabajo su verdadera expresión y realce; y es por lo que confio con la indulgencia de unos, los afectos de otros y la benevolencia de todos, para dar cima á mi empresa.

Hechas estas ligeras manifestaciones, paso á ocuparme del asunto objeto de este incompleto trabajo.

***

En España yace en el mayor abandono un asunto de marcadísimo interés, cual es la cuestión de las subsistencias y principalmente la que se refiere á las carnes; importantísima tanto por lo que toca á la Higiene, como por lo que representa para la riqueza pública.

Hoy que justificadamente se agita la idea de reconstituir la Patria por todos los órganos sociales, no debe echarse al olvido que la riqueza pecuaria,hermana gemela de nuestra agricultura, se encuentra en el más completo abandono, sin que ninguna disposición de Ley la ponga á cubierto de constantes irrupciones de enfermedades infecciosas y contagiosas.

Con demasiada frecuencia se preocupa la opinión pública, y los sabios á la cabeza, del complicado problema de las carnes; y hace falta por lo tanto poner remedio á este desbarajuste entre acaparadores, cortantes y municipios, pues aquellos haciendo capirotes de la Ley, presentan ganados flacos y demacrados con escusa de la escasez, y elevan los precios de la carne, resultando como único pagano el pueblo sufrido y paciente, y sobre todo la clase proletaria.

Los ayuntamientos tratan de resolver, y no pueden conseguirlo.

Los economistas con la elevación de los francos quieren dar solución á tan difícil problema y no cuentan conque tal estado de cosas, es debido á causas que han de tenerse mucho en cuenta y que mientras no desaparezcan es difícil la solución.

Primeramente tenemos el atraso de nuestra Agricultura; el miserable estado de nuestro ganado vacuno tan escaso en cantidad como defectuoso en calidad y retirando de este escaso contingente una buena parte para nuestra fiesta Nacional, en perjuicio de la Agricultura, producción de carne y leche; el resto lo queremos hacer servir para todo y en realidad no sirve para nada.

Es tan malo el ganado vacuno de España como productor de carne y tan mala de calidad, que entre piel, vísceras y otros despojos dejan en el matadero una considerable cantidad de su peso en el resto, el hueso y cartílago están en proporción exagerada.

Comparadas nuestras carnes con las inglesas y francesas pertenecen á las de tercera calidad.

Causa asombro ver la decadencia de España en esta materia, y parece mentira que nuestros hombres de Estado hayan sido tan descuidados, que hayan consentido y hasta contribuido á esta situación que amenaza á undirnos en la miseria.

Otra de las causas principales es, nuestra especial idiosincrasia, caracterizada por la indolencia, la incuria y el afan del lucro, pues deslumbrados por las ventajas que nos ofrecen el estado de los cambios con el extranjero, nos hemos desprendido de la riqueza ganadera del porvenir.

Luego, la falta de una buena ley de Policía Sanitaria de los animales domésticos, para desterrar de una vez con sus medidas las epizootias que diezman nuestros ganados entregados á la rutina é ignorancia con que se contempla la propagación de estas plagas, sin que á nadie le importe un bledo los grandes y penosos sacrificios hechos para la consecución de asombrosos éxitos obtenidos por hombres de ciencia, con el empleo de virus cultivados tan fáciles de aplicar, para la profiloxis de aquellas asoladoras enfermedades.

Y por último, una de las causas que más han contribuido á disminuir nuestra riqueza ganadera, es el sacrificio de las hembras preñadas, terneras, y corderas; pues si fuese posible reunir estadísticas de esta clase, con seguridad el número de individuos de la especie lanar y vacuna que se pierden para la vida por el sacrificio de hembras preñadas es fabuloso; millones de seres que en pocos meses representarian capitales inmensos que desaparecen por este solo hecho; añadiendo que con esto el público no experimenta ventaja alguna, sino que se perjudica bajo el punto de vista de la Higiene.

Vistas las causas del mal, conviene aplicarles el remedio; y uno de los principales sería dedicar á la ganadería que nos queda el apoyo necesario por parte del Estado, y la expecialiciación y perfeccionamiento de los métodos de reproducción y cria, al unísono de otros paises más adelantados y florecientes.

Suprimirse los derechos de aduanas sobre la importación de este ganado, y pronto se dejará sentir sus efectos en la salud y la industria; y los paises productores de carnes nos compensarían rebajando los derechos que se oponen á la exportación de algunos artículos Españoles como vinos, tejidos catalanes, etc.

Venga cuanto antes una verdadera Ley de Policía Sanitaria de los animales domésticos cuyo proyecto, obra de D. Eusebio Molina y Serrano fué aprobado por el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y que tanta falta hace para que la Medicina Zoológica intervenga en todo lo que se relacione con la Higiene de la ganadería nacional, practicando inoculaciones profilácticas é inspeccionando todo lo que pueda ser origen de contagio en sus enfermedades, y sobre todo para prohibir en todos los mataderos de España el sacrificio de hembras preñadas, corderos y terneras fuera de tiempo; y con este plan curativo, en poco tiempo se vería revivir tan importante ramo de la riqueza Nacional y todos en general saldríamos gananciosos tanto económicamente como bajo el punto de vista de la salud pública.

Hechas las anteriores consideraciones respecto á la carestía de carnes, paso á ocuparme lo más brevemente posible, para no molestar demasiado la atención de los lectores, de la *Inspección de substancias alimenticias* punto muy importante por ser la base de garantía en la salud pública.

Los alimentos ó substancias de consumo público adquieren condiciones de salubridad en virtud de un reconocimiento pericial verdadero que los seleccione, dejando los buenos para la venta, y separando los que en su seno llevan el germen de mortíferas enfermedades.

¿El reconocimiento que hoy se hace de los alimentos, reune las condiciones apetecidas y es verdadera garantía como de él debe exigirse para la salud de un pueblo? No, de ninguna manera, á causa de los pocos medios de que se dispone para efectuarlo, al menos en Tarragona.

En todas las substancias pueden haber seres patógenos por excelencia tan infinitamente pequeños, que solo con el auxilio de el mitoscopio pueden descubrirse; este aparato solo existe en algunas capitales de provincia, pocas ciudades y en contados pueblos y en los que existe, rara vez se usa; pues alla donde no se emplea ó se carece de el, el reconocimiento es á simple vista ó como si dejaramos una pantomina, un simulacro bastante ridiculo, y hasta casi criminal.

Digo criminal y me ratifico; pues ahí está el cerdo con su triquina, la leche con sus numerosas alteraciones ocasionadas las más peligrosas por microbios, véanse los productos animales con sus variados motivos de perturbación en la salud del pobre consumidor.

Es incalculable el número de enfermedades que con carácter epizoótico padecen nuestros ganados vacuno, lanar y de cerda; considerable es el número de enfermedades que infectan constantemente nuestros ganados constituyendo procesos morbosos tan graves como el *muermo, carbunco, gastro-enteritis infecciosa, perineumonia epizoótica, peste bovina, tuberculosis*, etc., todas de constante peligro para la salud pública, por la facilidad con que son trasmitidas al hombre por la ingestión de carnes procedentes de animales atacados de las mismas.

Podrá decírseme que la Inspección Sanitaria de los mataderos está llamada á hacer desaparecer tales peligros, pero téngase en cuenta que en la mayoría de los mataderos, solo se practica un simple reconocimento ocular, insuficiente para apreciar con toda exactitud los procesos morbosos que aquejan á las reses, y que solo un detenido exámen, Físico-químico podrá denunciarlos con garantía de los sagrados intereses de la salud pública.

En su consecuencia, y limitándome á Tarragona, hay que reconocer que el número actual de Inspectores es insuficiente si han de llevarse á la perfección los servicios que hoy dia reclama la salud pública, pues deberían someterse á inspección todos los animales que existan en el término municipal, girando visitas periódicas á todos aquellos puntos donde existan animales de matadero principalmente é inspeccionando las condiciones de los establos, apriscos, porquerizas, gallineros,etc. y denunciar á la autoridad todos aquellos puntos que no reunan las condiciones convenientes de salubridad á fin de corregirlas. Tambien es de gran necesidad el examen microscópico y microscópico de los productos animales y demás comestibles, partiendo del principio de dotar al personal con los elementos científicos necesarios.

Tenemos entre otras una enfermedad verdaderamente temible, cual es la Triquinosis, de deficilísimo diagnóstico en la especie humana por prestarse á muchas equivocaciones debido á la semejanza de muchos de sus síntomas con los de otras enfermedades más comunes.

¡Cuántos infelices seres habrán muerto de Triquinosis, sin darse cuenta de su patogenia el facultativo!

Es producida por la Trichina spiralis de Owen, parásito del orden de los nermátodos, familia de trichinidos, y género trichina.

Sin detenerme á exponer ciertas particularidades referentes á ella y que no hacen al caso, me limitaré á decir únicamente que su exámen al microscópio de las difecaciones y después de las vísceras,son el único medio de revelarnos su existencia: no obstante algunos médicos y veterinarios la han llegado á confundir con el *cisticercus* y muchas están en un gran error al creer que la Triquina y sus quistes se ven á simple vista.

A veces no basta el exámen de las vísceras para encontrarle, son necesarias otras preparaciones de diferentes regiones musculares, único medio de llegar á la certeza.

Hace falta para reconocerla un buen Laboratorio Sarcológico-Microtécnico á cargo de un Veterinario, para el exámen de toda clase de substancias.

Pensar que ha de ser cumplidamente desempeñado el cargo de Inspector sin más aparato que un remedo de micriscópio y sin más auxilio que la buena voluntad, es creencia absurda y que puede dar lugar á desengaños y despresteigios.

Se hace pues preciso que los municipios de grandes poblaciones establezcan *Laboratorios de análisis é inspección* á cargo exclusivamente de un Veterinario y que le permita concurrir el tiempo necesario para tan trascendental cuestión.

Así, pues, para la buena administración de el Matadero y para que la garantía antes dicha sea todo lo eficaz y real que la humanidad reclama, es preciso un *Gabinete Micrográfico*, provisto de aparatos y reactivos necesarios para el diagnóstico precoz de las enfermedades contagiosas y dos *Autóclavos* para la esterilización y aprovechamiento de carnes, bien sirvan para alimento, bien para industria.

Reasumiendo y para terminar, si se quiere se pueda aplicar á la escropulosa inspección los procedimientos modernos y cumplir á conciencia con la sacratísima misión de velar por la salud pública, hace falta en todo matadero un local espacioso, con buenas condiciones de luz y ventilación, destinado á *Laboratorio Sarcológico* donde se puede inspeccionar debidamente las carnes, vísceras y demás substancias alimenticias. Este local debe estar dividido en dos; uno para la inspección *microscópia* y otro para la *microscópica*.

En el primero debe haber una gran mesa de mármol, donde sean colocadas todas las materias procedentes de las reses y que el inspector ordene; instrumentación la necesaria para este exámen, armario con grandes frascos con líquidos conservadores para depositar en ellos, órganos y tejidos anormales, fetos teratológicos y todo cuanto el Inspector crea conveniente.

En el segundo deben existir: Un Microscopio simple (modelo Verick).

Un Microscopio compuesto (Teiss) con objetivos de inmersión y corrección.

Micrótomos, objetivos y oculares.

Una cámara clara que permita dibujar los objetos examinados.

Un Micro-espectroscopio, visturíes rectos y curvos, escalpelos, pinzas etc.

Una colección de frascos con reactivos numerosos y medios de cultivo.

Tubos de ensayo, cápsulas de porcelana, filtros no debiendo prescindirse de una buena estufa de cremación.

Ahora que la comisión de gobernación de nuestro municipio se ocupa en el estudio del Reglamento del nuevo matadero, ha de tener muy presente estas indicaciones, así como el modificar el cuerpo de inspectores al unísomo de Madrid, Barcelona, Valencia y ultimamente Zaragoza, que reconociendo como de imperiosa necesidad lo concerniente á salud pública,han aumentado el número de inspectores y auxiliares, constituyendo el cuerpo de Inspectores municipales, á fin de poder atender á las necesidades del día, interín se decreta la ley de policía sanitaria,que ella por si sola obligará á hacerlo.

En Zaragoza por iniciativa del sabio catedrático de medicina de dicha facultad y concejal de aquel Ayuntamiento Dr. D. Francisco Arpal, y en vista de la importancia que tiene la escropulosa inspección base de la garantía en la salud del vecindario,han creado el cuerpo de inspectores y otras reformas de no menos trascendencia.

En su consecuencia, así como anteriormente había 2 Inspectores para matadero, 2 para plazas y 1 para casas de vacas, ahora uno de los Inspectores, el más antiguo, hará de jefe, con casa en el matadero, donde prestará servicio otro numerario y un auxiliar agregado al *Laboratorio Micográfico.*

En los mercados continuarán dos de la misma manera y en Vaquerías aumentar uno. Han creado pues 2 plazas.

En proporción á la categoría de población el Municipio de Tarragona debía de tener en cuenta estos sanos principios, y así como en muchas cosas inútiles se despilfarran grandes sumas, valdría más se invirtiesen en mejoras de la transcendencia de la que indico, que con seguridad serían aplaudidas por la opi

ni... pública que veria garantida su existencia en el referente al consumo de substancias alimenticias.

Convendria pues, ya que pronto contaremos con un matadero modelo, tener en cuenta mis manifestaciones y reformar el cuerpo de Inspectores en la forma siguiente:

Un Inspector jefe designado por el Ayuntamiento con residencia habitual en el matadero, y encargado de la inspección de carnes y de el *Laboratorio Micro-gráfico*, con obligación de examinar microscópicamente aquellas substancias que le fuesen remitidas por los demás inspectores.

Un segundo Inspector, encargado exclusivamente de la inspección de substancias en las plazas y mercados, asi como en los establecimientos donde se despachan dichas substancias haciendo la inspección por mañana y tarde, y

Un tercer Inspector encargado de la inspección de las leches, establecimientos de cabras y vacas, asi como la de el ganado desembarcado por la via terrestre y marítima, las casas de campo donde existan animales de matadero y aves de corral, efectuándose bajo su dirección todos los trabajos de desinfección que sean necesarios ordenados por el Sr. Alcalde y á instancia del citado Inspector, y por último

Un auxiliar para sustituir á los numerarios en caso de ausencia ó enfermedad de alguno de ellos, cobrando sueldo cuando se tengan de menester sus servicios.

Esta es mi opinión, que repito seria acojida con aplauso en la opinión pública, modificando sus deficiencias que no dudo las habrá, con las variantes que el buen criterio de los señores que forman el Municipio podian subsanar.

A. RAFAEL PI.

Veterinario, Sub-inspector de salubridad de esta provinci y Sub-delegado de Veterinaria del partido.

Tarragona 24 Febrero de 1902.

AUDIENCIA PROVINCIAL

A las diez y media de la mañana constituyóse ayer el tribunal del Jurado del partido de Montblanch, viése en juicio oral y público una causa procedente del juzgado de dicho partido.

Constituian el tribunal de derecho el Presidente Sr. D. Justo Val y los magistrados señores Soler y Ríos.

El Ministerio público estaba representado por el teniente fiscal Sr. Quintana y la defensa estaba confiada al joven abogado Sr. Munté.

El procesado José Domingo Monné, tiene 52 años, va completamente afeitado y su fisonomía resulta simpática.

El hecho de autos según las conclusiones del fiscal es el siguiente:

El acusado, siendo recaudador del Ayuntamiento de Santa Perpétua, sin fianza, no presentó la oportuna liquidación, apesar de habérsela reclamado el Ayuntamiento, teniendo este que verificarla dando por resultado que el Domingo, quedó en descubierto de la cantidad de 1.444 pesetas. El Ayuntamiento denunció el hecho al juzgado de Montblanch, que procesó al recaudador por malversación de caudales públicos y como el procesado presentó un recibo firmado por el Secretario de Santa Perpétua, que según los peritos, aparecia raspada y enmendada la fecha, el ministerio fiscal sostuvo la acusación de caudales públicos y falsificación de documento privado.

La defensa, no solamente no se halla conforme con la calificación fiscal sino que sostuvo que el Ayuntamiento, aun quedó á deber á su patrocinato una cantidad de relativa importancia.

Interrogado el procesado dijo que si no presentó la liquidación á su debido tiempo fué porqué el Ayuntamiento se negó á facilitarle los datos para hacerlo y que el recibo, que se supone enmendado, se lo libró el Secretario á cambio de talones de consumos y dinero que le entregó.

Practicadas las pruebas sostuvieron las partes sus respectivos escritos de conclusiones, que con el carácter de provisionales tenian presentados.

Después de los brillantes informes pronunciados por el fiscal Sr. Quintana y defensor Sr. Munté, el señor presidente en vista de lo avanzado de la hora suspendió el juicio para continuarlo á las cuatro de la tarde.

Reanudada la sesión, el Sr. Val con la imparcialidad que le caracteriza hizo un concienzudo resumen de la causa y de lo dicho por los testigos, recordando al jurado que debia obrar con arreglo á su conciencia, leyéndose acto seguido las preguntas sobre las cuales debia emitir su veredicto el tribunal de hecho, retirándose después éste á la sala de deliberaciones.

A los quince minutos quedaba nuevamente constituido el tribunal, dando lectura al veredicto que resultó ser de culpabilidad, y la sala retiróse á dictar sentencia, despues de oido al ministerio fiscal, condenando al procesado á la pena de tres años seis meses y veinte y un dias de prisión correccional, once años de inhabilitación para ejercer el cargo de recaudador, 1.444 pesetas 86 céntimos de indemnización al Ayuntamiento de Santa Perpétua y pago de costas.

Noticias generales

Según el balance que publicó la *Gaceta* de anteayer, las existencias metálicas han tenido en la última semana un aumento de cerca de cien mil pesetas en oro y de dos millones y medio en plata, y los billetes en circulación han tenido una baja de cerca de once millones y medio.

Los descuentos comerciales han aumentado en un millón cien mil pesetas, y los préstamos comerciales con garantia han disminuido en tres millones y medio próximamente.

La cuenta de crédito con garantia abierta al Tesoro en virtud de la ley de 2 de Agosto de 1899, han disminuido también en seis millones y medio.

Las cuentas corrientes aparecen también con una baja de tres millones próximamente y la de efectivo del Tesoro, que en la semana anterior era de poco más de tres millones y medio, es hoy de 26 millones y medio.

Un periódico inglés, *The Free Lonce*, cuenta la aparición de una nueva enfermedad en la capital de Inglaterra en los siguientes términos:

«Un nuevo azote, que debe ser hermano gemelo de la «influenza» acaba de caer sobre Londres. Esta nueva epidemia diabólica ataca á las personas más enérgicas y más activas de ambos sexos. Se manifiesta por una especie de inercia, de desesperación, de depresión general de continua somnolencia, de misantropia, se experimenta el deseo de vivir en el lecho como un perro y de no ver á nadie. Cuando se padece esta nueva enfermedad se experimenta un vivo dolor en los ojos contínuas náuseas, sed constante, molestar insoportable y repugnancia á toda clase de alimentos.»

El periódico inglés que noticia la aparición de esta enfermedad no habla nada ni de su pronóstico ni de su tratamiento.

Un despacho de Catania anuncia que á consecuencia de un violento huracan, el vapor correo «Condor» tuvo un abordaje con otro y se fué lentamente á pique.

La tripulación consiguió salvarse.

MOVIMIENTO OBRERO

En Valls

Lejos de solucionarse la huelga en Valls, parece que tiende á agravarse según nos manifiesta nuestro activo corresponsal en aquella ciudad en la siguiente carta:

Valls, 25.

Los huelguistas continúan sin querer acudir al trabajo.

En la madrugada de hoy el centinela de la puerta del cuartel provisional de caballería al dar el «¡¡alto, quién vive!!» á un paisano, éste ha contestado soezmente, habiéndose visto obligado el oficial de guardia á disparar su revólver contra aquél sin que por fortuna hiciera blanco.

Esta mañana se ha recibido un telegrama de la compañía de M. Z. y A., estación de Barcelona, diciendo al Jefe de esta estación que podia admitir toda clase de mercancias, habiéndose negado los carreteros á trasportar dichas mercancias desde el domicilio á la estación.

Hoy se han reunido en una finca de las afueras de esta ciudad un buen número de huelguistas, habiendo acordado seguir el paro hasta recibir órdenes nuevas de las confederaciones obreras de Barcelona.

La mayor parte de establecimientos han permanecido hoy cerrados viéndose tan solo abiertos los que expenden artículos de primera necesidad.

El resto del dia ha transcurrido sin ningún acontecimiento viéndose por la calle patrullas de la guardia civil, caballería é infantería.

No obstante á la hora de escribir las presentes lineas, seis de la tarde, dícese que mañana se disponen la mayoria de obreros á reanudar los trabajos. ¡Ojalá así sea!—*El corresponsal.*

* *

En Reus

Sigue en la vecina ciudad la huelga general sin que se vea por ahora ganas de solucionarse por parte de los huelguistas.

Se ha dado orden á las principales fábricas y comercios á que reanuden sus trabajos habiéndose negado la mayor parte diciendo que sus tareas cuando todos los obreros se decidieran á trabajar.

En la plaza de Prim se estacionaron ayer todo el dia parejas de la benemérita en previsión de cualquiera coacción ó desórdenes.

Patrullan, como los dias anteriores, por la ciudad fuerzas de caballería.

* *

En Barcelona

Hoy acudieron á las fábricas y talleres mayor número de obreros que ayer, pudiéndose decir que, de no existir todavia la huelga de los obreros metalúrgicos, la normalidad seria completísima.

—A las cuatro de la mañana se tocó diana en los cuarteles y en los pueblos agregados, procediéndose luego á la distribución de las fuerzas en la misma forma que ayer.

—Los ayudantes de los cuerpos de esta guarnición y de los que han llegado de distintos puntos acudieron á las diez de la mañana á la orden de la Capitanía general, comunicando que no habia ocurrido novedad alguna en las zonas donde operan las brigadas de que forman parte.

Notas de la localidad

La cruel enfermedad que desde bastante tiempo venia minando paulatinamente la existencia de nuestro apreciable amigo particular D. José Contreras, ha tenido un fatal desenlace.

El domingo último entregó su alma al Todopoderoso, en la ciudad de Alicante, el señor Contreras.

Contaba dicho señor con generales simpatías en Tarragona que habia sabido grangearse por su agradabilísimo trato, recto proceder é indiscutible laboriosidad demostrados en el cumplimiento de su deber durante los tres años que desempeñó el cargo de jefe de la Inspección de Hacienda de esta provincia, en el que cesó en fin de Diciembre último por supresión de la plaza, siendo nombrado Administrador de propiedades en la Delegación de Hacienda de la capital en que ha bajado á la tumba.

Descanse en paz el finado y tengan la seguridad su afligida esposa, hijo D. Autolín y bellísimas hijas D.ª Marciana, D.ª Josefa y D.ª Irene, que tomamos parte muy activa en el profundo dolor que en estos momentos experimenta por pérdida tan irreperable.

La notable compañía comico dramática que con tanto acierto dirige el distinguido primer actor D. Manuel Salvat, que desde hace algunos dias viene actuando en el vetusto coliseo de la Rambla de San Carlos, accediendo á los deseos de la Junta de gobierno del «Ateneo tarraconense», debutará mañana en aquel bonito teatro, con la preciosa comedia «Don Tomás» y el tan aplaudido juguete «La Praviana».

Nuestra enhorabuena al Ateneo por tan importante adquisición.

Ayer quedaban abonadas para las quince funciones que se propone dar la compañía del Sr. Salvat, la mayor parte de las localidades.

Nuestro particular amigo, el ex-concejal Sr. Baro hallándose ayer en la Sucursal del Banco de España tuvo la desgracia de que se le cayera una barra de hierro produciéndole algunas contusiones, que por fortuna no revisten gravedad alguna.

Sentimos en el alma el percance á la par que nos alegramos de que no haya tenido más funestos resultados.

En el gobierno civil de esta provincia, se ha recibido un título de Practicante expedido á favor de D. Matias Martín de Almagro Enriquez.

Mañana contestaremos al suelto que *La Opinión* nos dedica en su número de ayer.

El dia 15 de los corrientes falleció en Barcelona nuestro amigo particular Sr. D. Matias Torruella, auxiliar que fué de la Secretaria de aquella excelentísima diputación Provincial, hermano del ilustrado abogado de aquella capital D. Ignacio Torruella y sobrino de la respetable Sra. D.ª Prudencia Masalles rica propietaria de esta ciudad.

Dios haya acogido en su Santa Gloria el alma del finado y reciba su apreciable familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Encuéntrase completamente restablecido del ataque gripal que le ha retenido algunos dias en cama, nuestro particular amigo el secretario de este Excelentísimo Ayuntamiento don Ricardo Nogués.

Hoy se hará cargo nuevamente de la Secretaria.

Lo celebramos.

Debiendo procederse al cambio de todos los títulos del 4 por 100 Interior que hay en circulación, por títulos nuevos según orden de la Dirección General de la Deuda, en el Bolsin de esta ciudad han dado ya comienzo dichas operaciones, y advertimos á los tenedores de este papel que cuiden lo más pronto posible de hacerlo, pues de lo contrario no podrán cobrar el cupón de 1.º de Abril próximo sino en títulos nuevos.

Un sobrino de nuestro particular y distinguido amigo D. Isidro Gasol, senador por esta provincia, al pasar el dia 19 por una calle de la capital del principado, fué agredido por un obrero que le produjo algunas contusiones.

Dícece que el agresor es un antiguo operario de la fábrica del Sr. Gasol.

Sentimos tal percance.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió ayer á los solemnes funerales que en sufragio del alma de la virtuosa Sra. D.ª Francisca Buxadés, madre politica de nuestro apreciable amigo y correligionario D. José Comaposada, se celebraron en la iglesia del Santo Hospital, quedando en dicho acto una vez más demostrado, las muchas simpatias que en esta ciudad goza la familia de la finada, á la que reiteramos nuestro pésame.

Por tratar de un asunto de actualidad, publicamos en lugar preferente de este número un bien escrito articulo debido á la pluma de nuestro particular amigo el sub-delegado de veterinaria de este partido D. Rafael Pí Cervera.

La sesión que celebrará hoy nuestra Corporación municipal, si se reune suficiente número de señores concejales, creemos revestirá alguna importancia, por tratarse en ella de un asunto, que algún colega local se ocupó hace pocos dias.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia han sido aprobadas las matriculas de industrial de Gratallops y Guiamets, y los padrones de cédulas personales de Pilas y Mora la Nueva.

Por la guardia civil de Reus han sido detenidos tres sugetos reclamados por aquel Juzgado en méritos de causa que se les sigue por desacato, junto con otros cinco que no han sido habidos.

Anoche se reunió la Comisión de Gobernación.

Crónica teatral

En el Centre Catalá

Con una entrada más que regular verificóse la noche del pasado domingo la anunciada función teatral en esta apreciable sociedad con el drama del malogrado Feliu y Codina «La Dolores» y la aplaudida zarzuela de Liern música del maestro Rubio «La salsa de Aniceta».

Con mala semilla debió de disponerse la representación de «La Dolores» pues que tuvieron de sortearse bastantes inconvenientes de fácil arreglo en un principio hasta que á últimos de semana presentóse la cosa con caracteres distintos. El Sr. Vilella encargado del papel de *Patricio* púsose enfermo y esto motivó ya un cambio de este papel del que se encargó el Sr. Torres, más como este tenia ya en su poder el de *Justo*, un segundo, que fué el Sr. Llebaria tuvo de encargarse de este personaje. Esto sucedia el viernes. A última hora y por enfermedad de la señora madre del Sr. Montagut tuvo este de dejar su papel de *Lázaro* que no hay para que decir si es importante y naturalmente dudábase ya de vencer tanto obstáculo, más venciólo con general aplauso de todos el distinguido aficionado Sr. Murúa, quien por deferencia al «Centre Catalá» y á su Sección dramática, encargóse del *Lázaro* de «La Dolores» el mismo domingo por la mañana.

Gracias pues á este rasgo del Sr. Murúa pudo la obra representarse y á la hora anunciada se dió principio la misma.

La ejecución fué mas que aceptable.

La Srta. Usera nos hizo una *Dolorcica*, pues como Dios y el arte mandan vamos. Con aquella gracia y hermosura que El le ha *dao*, no digo si habia *pa* que uno se volviera asi como... ¡otra que lo he decir!... pues como *embobao* y que no habia por menos que estarlo ¡ay que Dolores más rica!

Pues y la Sra. Busutil en el de Gaspara no hay para que decir lo hizo bien; como ella sola sabe hacerlo y basta.

Cumplieron muy mucho su cometido el señor Serrá que hizo un buen *Melchor*.

Los Sres. Torres y Llebaria en los de *Patricio* y *Justo* cumplieron que era lo único que se apetecia.

¡Pues vaya un sargento de circunstancias que nos hizo el Sr. Vendrell! Al salir V. oí una barbiana que dió un grito de olé por la tropa! que partía el corazón. Conste que lo hizo como debe hacerse. El Sr. Andreu con su *Celemin* nos dió gallarda muestra de lo que puede la afición y el estudio y el talento natural tambien. Un aragonés de carne y hueso y tozudo nos dibujó el Sr. Andreu. No nos atrevemos á juzgar al Sr. Murúa tan conocido por sus excelentes dotes artisticos y por su probado amor al acto escénico. Nos hizo un *Lázaro* como los hombres han dicho que debe de hacerse y han hecho, por lo que tuvo merecidisimos aplausos á los que unimos el nuestro bien sincero.

La *reprisse* de *La salsa de Aniceta* fué de excelente ejecución, pues empezando por la Sra. Busutil que estuvo archisuperabundantisimamente y siguiendo por el Sr. Murúa que lo hizo también archisu... etc. etc. y la Srta. Usero y el Sr. Grases que también lo hicieron muy bien acabaremos con que la orquesta tocó con afinación y deleite. Posee este jóven una bien timbrada voz de un acento dulce y suave á más poder además sostiene con bastante facilidad y canta con provado amor. Una cosa le observamos que le hace muy artista y que pocos muy pocos tienen y es que canta embelesado y extasiándose, lo que hace que su voz se endulezca á los oidos del público y le haga atender silencioso.

JOANET.

P. D.—Mucho celebraremos un pronto y total alivio al amigo Sr. Vilella así como á la buena madre del no menos amigo nuestro Sr. Montagut (J.) por lo que hacemos fervientes votos.— *Vale*.

Boletín oficial

Anuncio participando haberse desarrollado la «Glosopeda» en el rebaño de ganado cabrio de D. Pablo Tarragó, vecino de Villalba.

—Circular relativa al envio de los padrones de cédulas personales, en la Administración de Hacienda.

—Las alcaldias de Porrera y Rourell citan respectivamente á los mozos Antonio Aguiló Anguera y José Miquel Palau.

—Las de Molá, Masdenverge, Benifallet, Tivenys y Perelló tienen de manifiesto el padrón de cédulas personales.

—Relación de los individuos que han de formar parte de la Junta municipal de los pueblos de Plá de Cabra, Rodoñá, Villalba y Nulles.

—La Junta municipal de Febró solicita autorización para establecer arbitrios extraordinarios.

—Providencias judiciales, Resumen del Inventario-Balance del Banco de Tortosa y acuerdos adoptan por la Comisión provincial.

Ecos de la provincia

Rodoñá, 24.

Varios jóvenes amantes de Talia se proponen representar, durante la presente cuaresma, algunas producciones dramáticas. Al efecto han montado un lindo teatrito en el café de D. Isidro Miracle. Este que ha cedido el local se ha encargado de dirigir á los jóvenes mencionados, habiendo ya empezado los ensayos.

No dudamos que los domingos por la noche se verán muy concurridas las representaciones máxime en este pueblo en que las diversiones son pocas por no decir nulas.

Tortosa, 24.

Según telegrama recibido de Gandesa, ha quedado completamente restablecido el órden público en Batea, habièndose retirado las fuerzas de la Guardia civil á sus respectivos pueblos.

—La Ayudantia de Marina de este Distrito llama al ex-Alcalde pedáneo de la partida rural de Camarles, José Bertomo.

Crònica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de anteayer

NACIDOS.—Adolfo Medina Virgilí; Maria Cabré Reyxach.

FALLECIDOS.—Salvador Vidal Carabina, Callejon de S. Magin 1, (47 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor teniente coronel del regimiento Reserva de Tarragona, D. Enrique Alonso de Medina.

Hospital y provisiones, capitán 3.º de Luchana.

Oficial de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia, Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán mayor interino, *Isodoro Dominguez.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Leandro arzob. dr. y S. Baldomero cfs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Juan.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia de San Magin. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto á siete.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 25, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	33'80	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. á la vista.	34'28	p.
París á 90 dias fecha.	00 00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	36'25	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	72'25	72'27
» » fin próximo.	00'00	00'00
Carpetas provis. contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	00'00	00'00
» » fin próximo.	00'00	00'00
» amortizable contado..	93'20	93'30
Carpetas provis. Amort. contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886.	00'00	00'00
» » » » 1890.	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelona.	00'00	00'00
» Hispano Colonial.	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	145'35	145'90
Sociedad Catalana General de Crédito.	57'50	58'00
Medina-Zam. y O. á V.	25 20	25'30
Norte de España..	54'20	54'30
Madrid, Zaragoza, Alicante.	79'40	59'50

Bolsa de Madrid

Madrid, 25, 17.

4 por 100 interior contado.	72'45
4 por 100 idem fin mes.	72'45
4 por 100 exterior.	00'00
5 por 100 amortizable..	93 15
Aduanas.	00'00
Cubas (Emisión de 1886).	00'00
Cubas (Emisión de 1890).	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	437'00
Tabacalera..	385'00
Nuevo empréstito.	00'00
Cambios de París.	36'15
Idem de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	78'10

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella, en 1 dia, v. noruego «Sardinia», de 711 ts., c. Simpson, con tránsito, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Liverpool y Barcelona, en 29 ds., vapor «Tambre», de 1.313 ts., c. Zaragoza, con efectos, consignado á D. Modesto Fénech.

De Málaga y Barcelona, en 6 ds., v. «Alcira», de 656 ts., c. Bas, con efectos, consignado á D. Antonio Mas.

De Amberes y Barcelona, en 41 ds., vapor «Marzo», de 793 ts., c. Bilbao, con tránsito, consignado á D. Antonio Mariné.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. italiano «Germania», con carga general.

Para San Carlos, l. «Pepito», con lastre.

Para Christiania, v. noruego «Sardinia», con efectos.

Para Liverpool y esc., v. «Zaragoza», con efectos.

Para Génova y esc., v. «Alcira», con efectos.

Telégrafo y teléfono

De Gobernación

Madrid 25, 15'3.

El Sr. González ha puesto á la regia firma las siguientes disposiciones:

Convocando á la elección para un senador por Sevilla, el 23 de Marzo.

Restableciendo la ley de 1852 sobre contratación de material de telégrafos.

Concediendo honores de jefe superior de administración á D. José M.ª Sanz, director de sección de primera clase de telégrafos.

Concediendo también honores de jefe superior de administración á D. Luis Ferrer, diputado provincial de Barcelona.

Bolsa

París 25, 16'40.

Apertura: 3 por 100, 101'17.
Exterior español, 77'65.
Norte España, 190.
Zaragoza, 274.

Cierre de Bolsa

París, 25, 16'45.

3 por 100, 101'15.
Exterior español, 78'03.
Norte España, 192.
Zaragoza, 278.
Francos, 36'16.
Libras, 34'18.

Bolsin

Madrid, 25, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:
Interior, 72'30.
Fin próximo, 72'45.
Francos, 36'25.
Libras, 34'24.
Empréstito nuevo, 93'15.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE FEBRERO

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		**De Montblanch á Tarragona**	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		**De Valls á Tarragona**	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		**De Barcelona á Tarragona**	
2'47	7'23	4'52 Sans	13'29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'15
9'17	13'08	6'10	9'29
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		**De Reus á Tarragona**	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		**De San Vicente á Tarragona**	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		**De Vendrell á Tarragona**	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		**De Tortosa á Tarragona**	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.